

CONFLICTOS HISPANO-LUSITANOS EN SUR AMÉRICA **(Época Colonial continuación)**

Por: FRANCISCO ANDRADE.

*Artículo del Boletín de la
Sociedad Geográfica de Colombia
Número 4, Volumen IX
Cuarto Trimestre de 1951*

(Sigue la lista de la Comisión Portuguesa)

Doctores Antonio José de Araujo y Francisco Dalmeida, cirujanos.

Don Francisco Javier de Andrade, Tesorero.

Don Juan Antonio Carlos de Avilar, Secretario.

El personal de estas comisiones fue objeto de muchas modificaciones. La española no fue dirigida por León y Pizarro, pues a éste se le trasladó a la Presidencia de Quito, reemplazándosele por don Francisco Requena. A don Apolinar Díaz de la Fuente, cosmógrafo, se le dejó en Quito, pues no tenía conocimientos para este cargo. Quedó como único técnico en la 4ª Comisión española, Requena, que solamente era ingeniero y nunca se había especializado en trabajos de astronomía, y como esta ciencia tenía que ser la base de la demarcación, le era preciso atenerse a los datos astronómicos que quisieran suministrarle los portugueses, quedando así la Comisión española en condiciones de inferioridad desde un principio.

Por las causas expresadas y por razones que ya hemos visto, los trabajos de demarcación habían de fracasar, como los llevados a cabo en desarrollo del Tratado de 1750, aunque el fracaso no sobrevino tan rápidamente como en el caso anterior, pues ya no había oposición por parte de los españoles a quienes se les devolvía la costa, desde Castillos Grandes hasta la laguna Mirim y las

vertientes de ésta, corriendo la frontera hasta el río Piratinim y conservando los españoles exclusivamente el tráfico por el río de la Plata. Los portugueses entregaban la Colonia de Sacramento, entrega a la que solamente los españoles habían logrado llegar por medio de la fuerza de las armas, como ya lo vimos, pues los portugueses en otra forma no hubieran abierto mano de los territorios que habían ocupado después del Tratado de 1750, y aceptaban la demarcación obligados por los hechos cumplidos. Naturalmente procurarían obstaculizarla cuanto pudieran, esperando que cambiara el estado de cosas en Europa, y que su eterna aliada Inglaterra, que siempre se había valido de los portugueses en contra del ideal ibérico, pudiera ayudarles en esta nueva emergencia.

El 5 de febrero de 1784 se reunieron las dos primeras comisiones de demarcación en el arroyo Chuy, en Río Grande. El 11 de marzo se pusieron: el primer hito español en la margen septentrional de este arroyo, y el portugués en la boca de Tahín, quedando neutro el espacio intermedio. Inmediatamente surgieron 1 a s dificultades y discusiones sobre los puntos siguientes: identidad del arroyo Piratinim; si el fuerte de Santa Tecla quedaba en una o en otra jurisdicción; línea que debía ir de Monte Grande al río Pepiriguassu; confusión entre los ríos Iguery e Iguatemí, e identidad del mismo Pepiriguassu. De esta manera el tiempo pasaba y la demarcación no progresaba.

CAPITULO XXIV

Demarcación en el Amazonas.—Llega Requena.—Inicianse las dificultades entre los demarcadores.—Documentos de Florida Blanca sobre el artículo 12 del Tratado.—Gestiones para la entrega de Tabatinga.—A- tenciones y agasajos a Requena.

En el Amazonas, cuyos problemas nos han afectado siempre más de cerca, veamos detenidamente cómo anduvieron los trabajos de demarcación.

La inutilidad de las cuantiosas inversiones hechas en las comisiones de Iturriaga y Solano, indujo al Gobierno español a pretender que los trabajos de la demarcación se verificaran en condiciones paupérrimas, por lo cual la expedición que de Quito bajó al mando de Requena iba muy mal organizada y equipada, pues como ya vimos, ni siquiera llevaba un verdadero cosmógrafo y solamente a su jefe Requena se le podía llamar con propiedad técnico.

León y Pizarro, que fue el primer Comisario, antes de iniciar los trabajos quiso orientarse por medio de los conocedores de aquellas comarcas, y con tal fin conferenció con Apolinar Díaz de La Fuente, quien ya vimos estaban destinados a formar parte de la Comisión en calidad de cosmógrafo. Pero

como sus conocimientos topográficos de la región estaban a la misma altura que los astronómicos, dijo a León y Pizarro que para cubrir los establecimientos portugueses del río Negro era necesario subir hasta el salto grande del Yapurá (Araracuara), en donde, a este río, desemboca el río de Los Engaños. Este equivocado concepto transmitido a la Corte española, y por ésta a la portuguesa, fue un argumento constantemente esgrimido en Portugal para tratar de imponer el río de Los Engaños como lindero de los dominios de las dos Monarquías.

Requena, con su doble calidad de Jefe de la Comisión y Gobernador de Mainas, llegó en abril de 1780 al Marañón e inmediatamente comenzó a desarrollar la mayor actividad para llevar adelante los trabajos de límites. Como primera medida se dirigió a los Gobernadores de Tabatinga y de Barcelos reclamando la entrega del territorio comprendido entre Tabatinga y Yapurá, de acuerdo con las estipulaciones del Tratado. Estos le contestaron que no habían llegado todavía instrucciones de la Corte; que el Comisario portugués Pereira Caldas iría a su encuentro, y que con éste debía tratar lo concerniente.

Requena propuso a Pereira Caldas que, aunque no estuviera dentro de lo que correspondía a la cuarta Comisión y con el objeto de abreviar el trabajo de la tercera, sería bueno que antes de bajar de Tabatinga hiciesen una exploración por el Yavarí, pues una vez conocida la latitud del punto medio del Madera, sería muy fácil encontrar el correspondiente punto en el Yavarí. A Caldas le pareció muy cuerda la observación de Requena, pero observó que este asunto era necesario consultarlo previamente con las Cortes respectivas, dando principio nuevamente a las acostumbradas dilaciones portuguesas.

En seguida se dirigió Requena a Caldas diciéndole que era conveniente ante todo fijar el punto hasta donde debía llegar la cuarta partida y empezar la quinta, el que, según la opinión de Requena, debía ser en donde terminara la frontera en el río Negro, entre Marabitanos y el primer fuerte español. Que la cuarta debía subir por el Yapurá hasta el punto en donde se cubra el canal de que hablaba el Tratado de 1750. Que igualmente convendría dividir la cuarta partida en dos subcomisiones, con el objeto de que una de ellas procediera inmediatamente a principiar los trabajos de la quinta. Requena, como se deduce de estas iniciativas, quería adelantar los trabajos lo más rápidamente posible.

Pereira Caldas no desperdició la ocasión para manifestar a Requena cuáles eran sus puntos de vista respecto de la demarcación por el Yapurá y el Negro, fundándose en el artículo 9º del Tratado de 1750. Según el Comisario portugués, se debía "subir el Yapurá hasta el alto de la cordillera de Montes que media entre el río Orinoco y el de las Amazonas"... y manifestaba que los portugueses

“navegaban y subían los mismos ríos hasta la cordillera o sus vecindades”.

Como se ve, existía insalvable diferencia en las apreciaciones de los comisionados de las dos Monarquías, lo que había de imposibilitar la demarcación. Para Caldas nada valía la claridad meridiana del artículo 12 del Tratado de 1777, el que según la memoria escrita por Moñino, Conde de Florida Blanca, fue redactado para prescindir de la cordillera de Montes. Dice así la memoria:

“De la simple lectura de aquel artículo (9º de 1750) resulta que la frontera o límite, según el concepto que se tenía en 1750, debía subir por el Yapurá hasta encontrar lo alto de la cordillera de Montes que se creía haber entre el Orinoco y el Marañón; pero cuando se hizo el último Tratado de 1º de octubre de 1777, se hizo presente por parte del Plenipotenciario español al portugués, que era incierto si había o no aquella cordillera, porque no constaba que alguno la hubiese conocido, ni resultaba de los mapas; que también era incierta la distancia que habría hasta ella, aun cuando existiese; y que el seguir un punto tan ignorado podría traer perjuicios a una u otra nación o a entre ambas. A estas reflexiones se añadió la de que el objeto de aquel artículo 9º de 1750 ha sido cubrir los establecimientos portugueses en las orillas de ambos ríos Yapurá y Negro, y la COMUNICACION DEQUE DECIAN HABER HABIDO ENTRE ELLOS; por lo que en señalando un punto que las cubriese e impidiese que los vasallos de ambas naciones lo traspasasen y se introdujesen en sus respectivas pertenencias, podría y debería omitirse todo lo demás de dicho artículo para buscar las cordilleras.

Todo esto hizo fuerza al Plenipotenciario portugués; y en consecuencia, en el artículo 12 del último Tratado de 1777 se omitió lo que va copiado del artículo 9º de 1750, y dejando de capitular que siguiese la frontera hasta encontrar la cordillera de Montes, etc., se pactó en dicho artículo 12 lo siguiente:

“Continuará la frontera subiendo aguas arriba de dicha boca más occidental del Yapurá y por en medio de este río hasta aquel punto (ya no hay cordillera ni se trata de encontrarla) en que puedan quedar cubiertos los establecimientos portugueses de la orilla de dicho río Yapurá y el Negro; como también la comunicación de que se sirvieran los mismos portugueses entre estos dos ríos al tiempo de celebrarse el Tratado de 13 de enero de 1750 conforme al sentido literal de él y de su artículo 9º” .

Esta referencia al artículo 9º y su sentido literal son claros en cuanto a lo que se pretendía, o sea a cubrir los establecimientos portugueses y “la comunicación” o canal de que estos se servían entre ambos ríos.

No hay que olvidar que estas interpretaciones o aclaraciones son de Florida Blanca, que fue el negociador español, y por tanto quien mejor podía interpretar el Tratado. En cuanto a lo subrayado es nuestro y lo hemos puesto con el objeto de hacer notar que esas estipulaciones se referían a un canal que existía entre los dos ríos, y que usaban los portugueses al celebrarse el Tratado de 1750. Esto lo hacemos notar, pues como veremos adelante, los portugueses hicieron estudiar todas las comunicaciones existentes entre las hoyas del Negro y Yapurá, no solamente acuáticas sino terrestres, subiendo hasta los nacimientos de los más apartados afluentes y subafluentes de uno y otro río, desentendiéndose casi por completo de las que existen en realidad, una por el Urabaxi y otra más abajo, como adelante lo demostraremos.

El 9 de febrero de 1781 llegó Requena a Tabatinga en muy malas condiciones y se estableció en seguida en este lugar. Por causa de la humedad del clima y de las grandes dificultades en los transportes, casi todos los víveres se habían alterado. La cuarta subcomisión portuguesa llegó a Tabatinga el 2 de abril del mismo año, y muy a tiempo para Requena, pues necesitaba urgente mente auxilio por hallarse ya completamente desprovisto.

Inmediatamente dieron principio a las conversaciones sobre entrega de Tabatinga y de la orilla del Amazonas hasta la boca más oriental del Yapurá. Según lo estipulado en el artículo 20 del Tratado que se estaba cumpliendo, tales terrenos debían "evacuarse, en la parte que estuvieran ocupados, en el término de cuatro meses o antes si se pudiese". El Comisario portugués no se negó a esta entrega, pero dijo que para hacerla era necesario que por España le fuera pagado el valor de "una casa aseada de campo, que ellos llaman palacio, pretextando no pertenecer a Su Majestad Fidelísima sino a una compañía de comercio del Gran Pará", a la que le ponían el módico precio de \$15.000, lo que era verdaderamente escandaloso y se veía claramente que era una simple estrategia para demorar.

Después de pasar tres meses Requena en Tabatinga, tiempo que se dedicó a la construcción de los hitos, Pereira Caldas, que no había concurrido a Tabatinga sino que había permanecido en Barcelos al frente de la Capitanía, encontró otro expediente que le pareció más efectivo para imposibilitar la entrega de Tabatinga, y fue el de solicitar de Requena que para hacerla debían pasar a poder de los portugueses los fuertes de San Carlos, San Felipe y San Agustín, del río Negro, situados mucho más arriba de Marabitanos, puntos que nunca habían estado en poder de los portugueses, y los que no se nombraban en forma alguna en el Tratado. Para exigir la entrega de esos fuertes era necesario que hubiera llegado allá la demarcación y que se hubiera comprobado que quedaban dentro de territorio portugués, pero ya claramente hemos visto que lo único que se pretendía era

demorar la delimitación.

Con el objeto de paliar un poco el natural disgusto que estas exigencias producían en el ánimo de Requena, Chermond, que comandaba la Comisión que estaba en Tabatinga, se declaraba de acuerdo con Requena diciendo que tales exigencias eran indebidas, pero que él no podía desatender las instrucciones de su superior Pereira Caldas.

Requena, convencido de que Tabatinga sería entregada, dio principio a sus actividades colonizadoras haciendo construcciones y ordenando rozas. Solicitó además de los misioneros que le remitieran algunas familias para reemplazar las portuguesas que abandonaran la población. Mientras tanto los portugueses atendían y mimaban a Requena y a su familia, de la cual éste se había hecho acompañar por considerarlo conveniente. El Comandante de la guarnición de Tabatinga, Francisco Vitro José Silveira, dibujó una alegoría en la cual aparecían cuatro pajes tocando las trompetas de la Fama bajo la siguiente leyenda: "**Clarism do orbe emuita fama cantem de Alcides exelsa amena que Amma Requena Hachando la Iruina III**. Sra. Doña María Luisa, Sra. Gobernadora, Comandante General e Sra. Comisaria a su Estimado Lo III^o Snr. Dn. Francisco Requena. Los soldados Portugueses en Tabatinga Ihe hazen Reson de Su Ermosura E Magnificencia". Y en versos que dicen así:

"Se para cantar a eroicidade
Apsunto nos da, Brilhante Estrela
Requena já luzimento
Torna de novo, ao, Imeneo, Portento.
Resplandecen, acompanhao
Mais Estrelas de candente porporim
Na ffama decantadas desse
Guayaquil mais Exaltados.
Selebrese con gosto duplicado
A vinda de María Luiza
Que este orbe Piza.

Em Mortal Repita a
Portuguesa e Espanhola gente
Viva Espanha e Requena no ossidente".

Pero todas estas fiestas y agasajos no se oponían a que la entrega se fuera postergando. Requena

urgió al Virrey de Santa Fe para que diera alguna solución a estos asuntos, para lo cual le envió la documentación necesaria. En relación con el reclamo de la famosa casa-palacio, acompañó plano y descripción pormenorizada de ella. El Virrey de Santa Fe contestó que él no podía dar solución alguna a tan intrincados problemas. Que en adelante la correspondencia debía dirigirla directamente a la Corte por la vía de Paré, por donde seguramente llegaría más pronto. Además le recomendaba mucha prudencia, pues en esos momentos a España que andaba en guerra con Inglaterra, le interesaba que Portugal no abandonase la neutralidad que había adoptado.

Mientras tanto, Wilkens, ingeniero portugués, estudiaba el río Yapurá y buscaba el canal de comunicación, estudio que hacía sin convenio previo ninguno con el demarcador español, lo mismo que en el Yavarí, en donde, según informaciones que obtuvo Requena, andaban portugueses estudiando el río, negándose a hacerlo conjuntamente con los españoles y llegando hasta el extremo de poner guardia en la boca del río para impedir que entraran los españoles.

En la zona de Matto-Grosso el Gobierno español nombró sucesivamente demarcadores a los señores Rosendo Rico Negrón, Juan Francisco Aguirre y Antonio Álvarez Sotomayor, quienes llegaron al terreno e inútilmente esperaron las partidas portuguesas. Por parte de Portugal, aunque nunca llegaron a aquella zona sus demarcadores, sí se construyó el fuerte Príncipe de Beira, construcción hecha después del Tratado y contra claras disposiciones de éste, pues ocupaba sitios que correspondían a España.

CAPITULO XXV

Fijase el primer hito en la boca del río Yavarí.—Se hace el levantamiento del Amazonas entre Tabatinga y Teffé.—Dificultades de Requena en Teffé

Requena, viendo que no conseguía la entrega de Tabatinga y que la solución no venía en forma alguna de las Cortes, resolvió dejar pendiente este punto, y que se procediera a continuar los trabajos de demarcación erigiendo un hito en la boca del río Yavarí, en la orilla derecha del Marañón, con la siguiente leyenda:

Para futura memoria—En la fortaleza de Quito—Virreinato de Santa Fé Y del Estado de Gran Pará y Marañón—En los gloriosos reinados Del muy alto, poderoso y Augusto Rey Católico—De la España y de las Indias—El señor D. Carlos III y de la muy alta Poderosa y Augusta Reina Fidelísima—De Portugal y de los Algarves—La Señora Dña. María 1ª y el Señor D. Pedro III.

En virtud del Tratado preliminar de paz y límites de 1777 sus comisarios mandaron erigir provisionalmente este marco:

A 5 de julio de 1781.

Francisco Requena, Comisario de Su Majestad Católica.

Teodosio Constantino Chermond, Comisario de Su Majestad Fidelísima.

El 16 de agosto salieron las dos Comisiones de Tabatinga, para proceder a la determinación de la boca más occidental del Yapurá.

La parte del Amazonas entre Tabatinga y el Yapurá se estudió durante largo tiempo para distribuir las islas y fijar cuales correspondían a Portugal y cuáles a España. Los compañeros de comisión de Requena le criticaron que continuara la demarcación dejando pendiente el asunto de Tabatinga, pero Requena basaba su proceder en lo dispuesto en el Tratado. Y si así no lo hubiera obrado, ni siquiera se hubiera realizado el poco trabajo que se hizo.

Por las grandes dificultades que tuvieron que vencer gastaron dos meses en llegar a la boca del caño Avati-Paraná, que era el punto que los portugueses querían imponer como boca más occidental del Yapurá. Requena les comprobó que esto no era así, pues el agua nunca corre del Yapurá al Amazonas. Tanto en tiempo de invierno como de verano, el agua corre del Amazonas hacia el Yapurá. Los portugueses no quisieron oír razones, e instalaron en ese punto un hito que no fue aceptado por Requena (septiembre 16 de 1781).

El levantamiento se continuó hasta Teffé, lugar en donde Requena encontró la boca más occidental del Yapurá y adonde llegaron el 28 de septiembre de 1781.

La situación de Requena en este lugar fue todavía más difícil. Las provisiones le eran suministradas por los portugueses a precios exorbitantes. Las embarcaciones, como habían sido construidas de malas maderas, se estaban pudriendo, y había gran dificultad para conseguir que los portugueses facilitaran otras. Los soldados de que se disponía eran muy pocos, no pudiendo así vigilar a los indios que tripulaban sus embarcaciones, y que huían, aumentando momento por momento las dificultades, y a pesar de numerosos requerimientos a las autoridades españolas, éstas no tomaban ninguna providencia. En un párrafo de la correspondencia dirigida por Requena a León y Pizarro, se puede ver cuál era el verdadero estado en que se hallaba:

“Cuando creí que con dar prisa a emprender mi viaje lograría esperanzas de acabar breve esta comisión, y no tener tanto trabajo en ella, he visto con bastante sentimiento que, según las demoras que hay, por las interpretaciones violentas de los señores portugueses se dilatará mucho y que estas propias propuestas indebidas que hacen, me llenan de desvelo y cuidado. Nunca ha tenido para mí peor aspecto que ahora esta comisión, pues aunque los ataco a razones, que no puede ser de otro modo, y éstas al parecer muy atentas, y aunque creo, no sé si me engañe, entiendo bien el Tratado, no sé también cómo nuestra Corte tomará mi conducta, con que ahora sin faltarme una fatiga que apenas puedo sufrir, temo por mi reputación y honor. Quién sabe cómo se tomará mi procedimiento: si se hubiera querido más tenacidad por mi parte para protestarles, o si se tomara a mal mis protestas. Era necesario para esto adivinar el estado actual de los gabinetes, y el sistema que por la presente guerra sirve de regla política a las dos Coronas. Persuádame que la de Portugal no quiere que se efectúe entrega ninguna, lo que depende de ellos en estas negociaciones, hasta ver si ellos se verían precisados, o a adherir a la Casa de Borbón o a la Corona de Inglaterra”. (Ega, 30 de octubre de 1781).

En otra comunicación al Presidente de Quito, dice Requena: “Para lograr víveres intenté, al mismo tiempo que despachaba un comisionado al Orinoco para preparar allí para el año que viene almacenes, que fuese al Río Negro, que está al paso, y comprase algunas cosas de que carecemos, así de vestir como de comer, pero este comisario (Pereira Caldas) negó el permiso, sin embargo de haberlo obtenido con oficio anticipado, del Gobernador de Río Negro...” “Tiénenme mortificado con una correspondencia tanto más trabajosa cuanto es más difícil entenderlos. Parece éste el Imperio de la China, en donde hay varias jerarquías de mandarines a quienes es necesario, unos después de otros, irles con un ceremonial impertinente abordando...” “Yo he traslucido por lo que este Comisario me dice en confianza, que su Soberana tiene hacia esta comisión las más rectas intenciones, pero que los hidalgos, ministros y mandarines de primera magnitud, no están satisfechos con las condiciones del Tratado, aunque estuvo tan liberal nuestro amado Soberano para hacerles favor en él. Y por esto, para- que hubiese disputas de jurisdicción y facultades, harían que fuese uno el Comisario Principal y otro el Gobernador de la frontera, y del mismo modo uno el Director general de las Demarcaciones y otro el General en Jefe de las Provincias”.

En cuanto al estado en que se hallaban en Ega o Teffé, no podía ser más difícil, como lo muestra en lo que se transcribe a continuación, tomado de otra comunicación del mismo Requena:

“Tanto puede demorar la Comisión que tenga Su Majestad que renovar esta partida por la mucha fatiga (y aún no estamos en lo más trabajoso), van a perdidas de vista, perdiendo fuerza y salud

los empleados, los muchachos Salinas, Santistevan y Mazorra están cayendo y levantando, así como el Padre Capellán y Benítez. Yo hace mucho tiempo que debía haberme puesto en cura por los dolores agudos de cabeza que me han insultado y dolores de espalda, pero no tengo para esto lugar, y también temo ponerme en manos de los matasanos que aquí hay sin específicos ningunos, pues considero que el mejor remedio sería quitarme de la cabeza muchos cuidados que no puedo soportar. Mi entendimiento fue limitado, y ahora me deja desengañar de la presunción que podía tener, pues se ofusca y confunde atropellado de lo que tiene que discurrir: busca camino para allanar dificultades y encuentra cada vez otras nuevas que no esperaba. Duélase V. S. de mí, y si advierte mis defectos, esté persuadido de que son invencibles, pues ya que tengo la fortuna de servir a sus órdenes, deseo no perder con tan buen patrocinio lo poco que puedan merecer mis cortos méritos". (Abril 18 de 1782).

Las autoridades españolas que recibían a cada momento encarecidas recomendaciones de su Soberano para no descuidar ni un momento la vigilancia de las dilatadas costas de la Colonia, no podían distraer ni un soldado, ni un recurso, para enviárselos al demarcador. No hay ni la menor duda de que la neutralidad de Portugal en la guerra que entonces se desarrollaba en el mundo fue mucho más benéfica para los portugueses que una declarada hostilidad, pues en las condiciones en que se hallaba Inglaterra con casi todas las naciones del orbe, no hubiera podido acudir en socorro de su eterna aliada, y para Portugal hubiera sido imposible defenderse de una acometida de las diferentes naciones que luchaban contra Inglaterra. Además, en estos mismos años aparecieron en las colonias españolas las revoluciones de Galán, Alcantuz, Ortiz y Molina, que no era poca la intranquilidad que producían en las autoridades, y la de Tupac Amarú, que estalló en la propia Gobernación de Requena, Mainas.

CAPITULO XXVI

Se emprende la expedición al río Yapurá.—Suben hasta el río de Los Engaños.—De bajada entran por el Apoporis, que estudian en parte, pero el paludismo y la disentería los hacen regresar a Teffé.

Después de una discusión agria entre los Comisarios españoles y portugueses sobre los puntos sostenidos por Requena alrededor del artículo 12 del Tratado de 1777, puntos de vista que eran impugnados por los portugueses que querían hacer valer el artículo 9º del Tratado de 1750, o sea que la frontera debía llegar hasta la cordillera de los Montes altos, se convino entre los dos Comisarios en hacer la excursión al Yapurá, para llevar a cabo el estudio de los dos ríos: el Apoporis, que era el sostenido por Requena, extremo de la jurisdicción portuguesa porque llenaba

la condición de cubrir los establecimientos portugueses, y el de Los Engaños, que según el Comisario portugués era el que llenaba las estipulaciones del artículo 9º del Tratado de 1750.

El 21 de febrero de 1782 salieron las dos comisiones de Teffé y emprendieron la subida del Yapurá. Requena, en bastantes malas condiciones, sin astrónomo, sin ningún ayudante técnico, escaso de víveres y de embarcaciones, las que además iban mal tripuladas, pues por lo dicho anteriormente, las autoridades españolas no podían en forma alguna atender las solicitudes de Requena. Este no quería abandonar el campo sin hacer algún trabajo que salvara su prestigio, y que fijara la soberanía hispana en estas apartadas regiones, en donde era palmario el descuido de las autoridades españolas, sobre todo por la inmensa distancia a que se hallaban las capitales de los virreinos. Tal el fundamento de los informes que sobre el particular rindió Requena, y en los que se fundó el Monarca para expedir la cédula de 1802, que en lo eclesiástico hizo depender esta región de Mainas, pues le pareció que quedaba algo más cerca que de Santa Fe.

Después de un mes de penoso viaje llegaron las comisiones a la boca del río Apoporis, el que según mapas vistos por Requena en poder de los portugueses, era el que llenaba las condiciones del Tratado. Requena hizo cuantos esfuerzos pudo para que se procediese a estudiar dicho río, pero el Comisario portugués Chermond se negó rotundamente a ello. Requena propuso que como la Comisión portuguesa llevaba dos astrónomos, subiera uno de ellos con Requena a hacer el reconocimiento por el Apoporis, y que el otro siguiera con Chermond para el río de Los Engaños, pero el Comisario portugués dijo que los dos astrónomos necesitaban trabajar en cooperación para cotejar los resultados, lo que era una simple disculpa, pues antes habían trabajado separados, y cómo veremos adelante, después lo hicieron sin ningún inconveniente. Viendo Requena que era imposible obtener nada, aceptó que se hiciera un simple reconocimiento del río de Los Engaños, y a la bajada lo mismo en el Apoporis.

Al pasar por el raudal de Cupatí (La Pedrera) tanto españoles como portugueses perdieron algunas embarcaciones. A fines de abril llegaron hasta el salto grande, haciendo su reconocimiento, y luego regresaron y emprendieron la subida por el de Los Engaños. El 8 de mayo llegaron a una cascada que no permitía el paso de las embarcaciones en donde acamparon. Mandaron partidas en diferentes direcciones, para reconocer el terreno y saber más o menos en dónde se hallaban. Por los indios que fueron traídos al regreso de las partidas enviadas por Requena se supo que las respectivas tribus sostenían comercio con poblaciones españolas, y con ellos hizo un despacho de correo para el Virrey de Santa Fe. En los trabajos de reconocimiento del río de Los Engaños, comenzaron a presentarse entre el personal de las dos Comisiones casos de fiebre y de disentería.

Descendieron el río Yapurá hasta la boca del Apoporis, de donde Requena despachó para Teffé todos los enfermos, que ya llegaban a 119, y lo mismo hizo el Comisario portugués, quien además despachó buen número de sanos, entre ellos a uno de los astrónomos, dejando para- el trabajo del río Apoporis únicamente uno, contrariando en esta forma lo que hacía poco había afirmado, sobre la necesidad de la cooperación de los dos para las observaciones astronómicas. El día 22 de junio de 1782 iniciaron el ascenso por el Apoporis. A la mañana siguiente pasaron por la boca del río Taraira, sobre el cual llamó Requena la atención pidiéndole al portugués que lo reconocieran, pero hubo de someterse al mismo procedimiento acordado antes, por lo cual se resolvió estudiarlo a la bajada. Siguiendo la ascensión del Apoporis, pasaron tres raudales seguidos y llegaron a otro que era un verdadero salto, por el cual fue imposible pasar las embarcaciones grandes. Después de mucha dificultad lograron hacer pasar una pequeña que servía de cocina. Navegaron hasta el 30 de junio, pero las epidemias comenzaron a recrudecer, y tuvieron que detenerse y acampar en una pequeña población de indios, en donde instalaron hospitales, y dedicarse todos los que quedaban en pie al oficio de enfermeros, oficio que tuvo que desempeñar el mismo Requena, Viendo que la epidemia tomaba a cada momento caracteres más graves, y temiendo quedarse en lo profundo de la selva si todo el personal enfermaba, resolvieron los dos demarcadores emprender el viaje de regreso a Teffé, después de sentar una acta en la que se dejaba constancia de lo sucedido.

Al llegar al punto en donde Requena había dejado su embarcación grande, fue sorprendido con la noticia de que todo el personal encargado de cuidarla había enfermado, y que la embarcación se hallaba hundida. Después de grandes esfuerzos lograron ponerla a flote y continuar el descenso.

Al bajar al Yapurá, el 9 de junio, encontraron una nueva población fundada en la banda portuguesa por orden del Comisario Chermond, con indios trasladados de la ribera que debía quedar para España. Ya Requena había tenido ocasión de observar el mismo procedimiento en la boca del Putumayo. A los enérgicos reclamos que Requena hizo a Chermond, éste simplemente contestó que los indios se habían trasladado espontáneamente. La conducta de Chermond se ha continuado hasta nuestros días.

Después de mil penalidades, de haber soportado fortísimas tempestades y naufragios, y luchas con los indios, lograron llegar el día 15 de julio nuevamente a Teffé.

CAPITULO XXVII

Discusiones sobre la comunicación entre el río Yapurá y el río Negro. —Los portugueses dificultan todo, pues no quieren demarcar.—Chermond reemplazado por Wilkens y éste por Lobo de Almada.—Requena se retira y viaja a Europa.—Línea que proponía.

Allí, una vez repuestos, dieron principio a las discusiones para llegar a algún acuerdo, pero los portugueses todo lo entorpecían y lo volvían expediente que debía pasar a la resolución de la Corte. Se negaron rotundamente a regresar al Apoporís. Desconocieron la existencia del canal que comunica al Yapurá con el Negro, o al menos no quisieron en forma alguna decirle a Requena en dónde se hallaba. Tal canal existe, como lo dice claramente Ferreira Reis cuando relata el caso del tachahua (cacique) Bacuriana, que comandaba una de las tribus de los manaus, y que por hostilidades de Cariuca, otro tuchahua, se retiró del río Negro al Yapurá. Lo refiere así:

“Percebendo la imposibilidad de viver en socego cornos seus, ante tantas hostilidades de Cariuca, Bacuriana retirouse para o Japurá disposto a fixarse la, pasando por um dos diversos furos de agua que ligam as dos grosas cordas fluviales”.

Alejandro Rodríguez Ferreira, en su **Diario de viagem philosophica**, refiriéndose a este mismo Bacuriana, cuenta que cuando se refugió en el Yapurá, al retirarse del río Negro huyendo de Cariuca, solicitó de los misioneros carmelitas de Teffé que le mandaran un Padre. Fue enviado fray Matías de San Buenaventura, quien con su apostólico celo quiso corregir la poligamia, que era costumbre establecida entre tales indios, lo que produjo descontento, por lo que resolvieron asesinarlo. El Padre tenía a su servicio al **cafuz** José Cardozo, quien se enteró de los siniestros planes de los indios cuando los estaban combinando una noche en una fiesta. Informó al Padre de lo que se tramaba, con la urgencia que el caso requería, y el Padre resolvió huir inmediatamente en compañía del nombrado **cafuz**, como lo relata Rodríguez Ferreira en los siguientes términos:

“Assim resolverán o Padre e o Cafuz, e receiando ambos serem seguidos pelo gentío, se descesen para Teffé de donde havían subido, embarcaram em umma canoa, e remaram nel o Cafuz o un rapazinho mais, que se les associou, e ENTRARAM POR UN FURO QUE DA PASAGEM PARA O RIO URUBAXY. .” Esto pasaba más o menos en 1728.

El Padre Matías se refugió en el río Negro y fue el fundador de la aldea de San Elíseo de Mariua, la que después fue llamada Barcelos. Este paso entre el Yapurá y el Negro fue ampliamente conocido por los misioneros, y en los informes suministrados por ellos se basaron seguramente los

negociadores del Tratado de 1750 para redactar el artículo 9º

Requena luchó ahincadamente por conseguir un acuerdo, pero todas sus argumentaciones fueron inútiles, pues a los portugueses, que no querían demarcar, no había quien los sacara de sus tesis de que el lindero debía subir hasta la cordillera.

La permanencia en Ega o Teffé se prolongaba indefinidamente. El año de 1783 fue destituido Chermond por haber propuesto como límite el río de Los Engaños y por haber permitido que se estudiara el Apoporis. Fue reemplazado por Enrique Juan Wilkens quien poco tiempo después, en 1788, fue reemplazado por Manuel de Gama Lobo de Almada, sin que estos cambios significaran adelanto ninguno en los trabajos de demarcación. Por fin en 1790 Requena se retiró para Maínas después de haber pasado aquellos años sin haber logrado nada, pues a pesar de tanto esfuerzo, el problema se encontraba en el mismo estado que antes del Tratado.

En el año de 1794 Requena fue retirado de la Gobernación de Maínas y viajó a España, bajando por el Amazonas. Los portugueses, al saber que el antiguo Comisario iba a recorrer el río, enviaron al Teniente Coronel José Simoes de Carvalho para que lo vigilase y no le permitiera hacer ningún estudio ni desembarcar en las poblaciones de la ribera.

Reemplazó a Requena en la Gobernación de Maínas don Diego Calvo, quien conservó el carácter de demarcador. Hasta el año de 1801, el personal de las comisiones españolas de demarcación permaneció en el territorio llamado portugués, el que tuvo que retirarse ante la hostilidad de Lobo de Almada, quien además de demarcador era Gobernador de Pará.

La línea que proponía Requena como límite entre las dos monarquías en la zona comprendida entre el río Caquetá y el río Negro está descrita en los párrafos números 292, 293 y 294 de su memoria, que a la letra dicen:

“292) Esta (la línea propuesta) según lo expuesto debe continuar desde el punto que se fije en la orilla meridional del Yapurá, frente del Apoporis, dejando la boca de éste por la parte de España, y dirigiéndose a buscar un punto en el río Negro entre la población portuguesa de Marabitanos y las españolas de San Carlos y San Agustín, con lo cual quedan cubiertos los establecimientos que por aquella parte tienen una y otra Corona.

“293) La línea entre los expresados puntos de los ríos Yapurá y Negro deberá trazarse fijando otros dos que intercepten los denominados Vaupés e Isana que corren por el terreno intermedio hasta

entrar en el Negro y los demás que haya en el espacio.

“294) Para la intersección de los expresados ríos se buscarán algunos puntos señalados por la misma naturaleza, como saltos que tengan en su curso, o alturas contiguas, y en efecto se acordará que el Vaupés se interseque un grado al sur del ecuador y el Isana medio grado al norte del mismo, bajo las propias reglas que se han expuesto tratando de la línea que debe trazarse desde la boca del río Beni en el Madera hasta la del Tocantins en el Marañón o Amazonas”.

CAPITULO XXVIII

Sucesos en el Sur.—Velga Cabral invade el territorio de las Misiones

Veamos lo que sucedía en el Sur en estos últimos años de las actividades coloniales de los españoles en el final del siglo XVIII. La sustitución en la administración de las reducciones de los Padres jesuitas, o sea de la autoridad de los misioneros por la ejercida por el elemento civil, fue verdaderamente fatal para los intereses de España, como lo dice Rocha Pombo en la siguiente forma:

“E verdade que os espanhoes no contam agora com aquelle miraculoso ascendente dos padres. .. referem mesmo alguns autores que o novo sistema a que estao sujeitos os indios e tao duro que as pobres populacoes na sua desgraca suspiram por alguemque las liberte”. (Rocha Pombo, **Historia do Brazil**. Vol. II, Cap. X, Pág. 238).

En este estado de cosas sobrevino la declaratoria de guerra entre España y Portugal en el año de 1801. Veiga Cabral, que gobernaba en Río Grande, supo aprovechar habilísimamente esta situación. No pudiendo disponer de refuerzo ninguno que le enviara la Metrópoli, movilizó el entusiasmo popular y el espíritu patriótico, y logró organizar conjuntos de voluntarios que sin armas y sin gasto alguno para el Erario público, avanzaron sobre el territorio de Misiones, que estaba mal guarnecido por los es, los que sólo se habían preocupado por Río Grande, el que fue atacado por las fuerzas regulares portuguesas de que se podía disponer, a las cuales los españoles apenas presentaron una mediana resistencia en Cerro Largo.

Desde cuando iniciaron su avance los voluntarios portugueses que atacaron primeramente un pequeño puesto en San Martín, que era la entrada de Misiones, fueron saludados por toda la indiada como sus salvadores. No se crea que se trataba de una inmensa multitud, sino simplemente de cuarenta hombres bajo el mando de un hacendado llamado Manuel de los Santos

Pedrozo. Este grupo de cuarenta hombres, engrosado por innumerables indios de las antiguas reducciones, tomó a San Pedro, San Ignacio y llegó a San Miguel, la capital de los antiguos siete pueblos, en donde la pequeña guarnición española fue incapaz de resistir a la total sublevación de la indiada que los arrojó de su territorio, quedando desde entonces incorporada esta zona al dominio portugués. Esta invasión se verificó después de firmada la paz de Badajoz, que terminó con la guerra de 1801, la que, como veremos adelante, duró apenas quince días. Recordemos que para conquistar estos mismos territorios de Misiones en 1755, los ejércitos regulares de españoles y portugueses aliados contra los indios, gastaron cerca de tres años. En cambio, ahora desaparecidos influjo y organización de los misioneros españoles, un puñado de hombres los dominó en quince días.

CAPITULO XXIX

Guerra de independencia de las Colonias inglesas de Norte América. —

Francia, España y Holanda toman parte en la guerra contra Inglaterra.

— Inglaterra reconoce la independencia. — Iniciase la revolución francesa. — Sublevación de

Tupac Amarú. — Doña María 1ª de Portugal enloquece.

Veamos cómo se desarrollaban los acontecimientos entre las Cortes y por qué razón Requena esperó en vano la solución de tantas complicaciones surgidas en la demarcación.

Como ya dijimos atrás, en 1773 las colonias americanas de Inglaterra iniciaron sus protestas por asuntos administrativos. Habiendo la Metrópoli apelado a tropas mercenarias para dominar a sus hijos del otro lado del Atlántico, se produjo en los americanos una reacción tan violenta, que el 4 de julio de 1776 se declararon independientes y afrontaron la recia lucha.

Los americanos enviaron a Francia como su representante a Benjamín Franklin, quien consiguió el apoyo de la expedición de Lafayette. El 16 de octubre de 1777 Bourgoyne capitulaba en Saratoga y el ejército de Howe se hallaba prácticamente aniquilado, consolidándose así la independencia americana, por lo cual Luis XVI consideró oportuno participar en la guerra para debilitar más a su eterno rival. En tal virtud el 6 de febrero de 1778 Franklin y Gerart firmaban un tratado comercial que ocultamente llevaba uno de alianza para el caso de que Inglaterra por este hecho declarara la guerra a Francia.

Francia necesitaba asegurar la cooperación de España, y además, por lo menos, la neutralidad de Portugal para que tal cooperación fuera eficaz. En tal virtud, el 11 de marzo del mismo año se firmó

el Tratado del Pardo con España, conseguido a base del Pacto de Familia, y Portugal, que no podía en estas circunstancias esperar ningún apoyo de Inglaterra, se declaró neutral. La guerra se desencadenó en un principio solamente entre Inglaterra, por una parte, y las colonias americanas apoyadas por Francia y España, por la otra. En 1780 Holanda tomó armas contra Inglaterra. Como se puede comprobar comparando fechas, durante esta lucha, que fue larga, sangrienta y extendida por todo el orbe, los representantes de España y Portugal pretendían señalar los límites entre sus colonias americanas en desarrollo del Tratado de 1777, impuesto a Portugal por las armas. Y como España se hallaba vivamente interesada en que Portugal por ningún motivo abandonara la neutralidad, era lógica consecuencia de los hechos que Requena en Teffé esperase inútil e indefinidamente a que la Corte solucionara el recurso dilatorio de la famosa **casa palacio** de Tabatinga, de que hablamos atrás.

El 24 de septiembre de 1782 Inglaterra reconoció la independencia americana, y el 3 de septiembre de 1783 se firmaba la paz entre todos los beligerantes. Pero esta aventura de españoles y franceses en apoyo de una colonia que se había revelado en contra de su metrópoli, debía acarrear, necesariamente, malas consecuencias para las Monarquías francesa y española. Las ideas de los enciclopedistas del siglo XVIII de que estaban contagiados los Ministros de España Portugal y Francia, Florida Blanca, Pombal y Choiseul, quienes deseaban vigorizar el poderío regio, poderío que según ellos se encontraban supeditado por el eclesiástico, tales ideas, repetimos, sumieron en la anarquía a esos países. En cuanto a Francia, en donde el campo era más propicio para la revolución, no tenemos para qué recordar el trágico fin de Luis XVI y de su Corte.

Al regresar a Francia las tropas comandadas por Lafayette, venían hondamente impresionadas con el bienestar político y económico de los americanos. Y no estando aquellos soldados en capacidad de analizar la complejidad de tales fenómenos, ni siquiera podían descubrir que su causa principal radicaba en los inagotables recursos del Nuevo Continente. En cambio, palpaban en Francia un constante malestar económico, una caótica situación fiscal, y un Soberano débil e incapaz.

En España, en donde el pueblo era de mejor índole y profundamente adicto a la monarquía, no era muy difícil defenderla del vendaval revolucionario. Lo mismo sucedía en Portugal. Por lo tanto, a pesar de que los gobernantes de uno y otro país emulaban en ineptitud al Soberano francés, el principio monárquico logró salvarse en estas dos naciones.

Las dos Cortes, española y portuguesa, consideraban completamente definido en derecho el problema de la demarcación de límites en sus colonias, una vez que el Tratado de San Ildefonso era claro, definido y explícitamente aceptado por los dos Soberanos. Por estas razones la

demarcación material no los preocupaba. Estimaban que una vez pacificada Europa, fácilmente se llegaría a una definición de la línea sobre el terreno, ya que las dificultades que se habían presentado estribaban principalmente en intereses particulares y casi caprichos de los colonos brasileiros y de algunos magnates de la Corte de Lisboa. Pero esta pacificación europea no era problema que se pudiera solucionar, y, al contrario, cada día que pasaba la tormenta se agravaba.

Carlos III, hombre de gran visión política, comenzó a sentir palpablemente que el haber desenvainado la espada para apoyar la rebelión norte-americana, repercutiría forzosamente sobre su imperio colonial.

Durante la lucha por la independencia norteamericana, en el centro del Continente del Sur se presentó la mayor sublevación de indios registrada en el período colonial. El retiro de los misioneros jesuitas que servían de amortiguador entre los salvajes y la desmedida ambición de los colonos, hizo que estos últimos abusaran y extremaran sus procedimientos sanguinarios contra los desvalidos indios. En las provincias orientales del Perú vivía José Miguel Condorcanquí, descendiente de los incas, hombre distinguido en lo físico y en lo moral, considerado por sus hermanos de raza como un posible redentor. Las vejaciones llegaron al colmo al hacerle cargo del gobierno de la región de La Tinta el Corregidor Arriaga. Condorcanquí, que residía allí con su familia, no pudo resistirse a las solicitudes de los pobres indios que imploraban su ayuda y se decidió a la acción. Tomando el nombre de Tupac Amarú, se lanzó a la revuelta a la cabeza de una montonera de 60.000 indios. Carecía de genio militar, su natural era demasiado bondadoso, y no supo aprovecharse de los innumerables e importantes éxitos que en un principio obtuvo, dejando tiempo a los españoles para organizar la reacción, lo que condujo su actividad a un fin trágico. Los cuartos de su cuerpo destrozado fueron expuestos en las principales villas de la Provincia.

(Continúa en el próximo número]

